

Hagase publico la anterior Decret. por medio
 de edicto q. se fijan en los sitios publicos y acor-
 tumbrados de esta villa lo q. se expone en
 este mismo dia, y saquese de ella Certi-
 ficac. q. con el Corresp. ^{te} oficio se le mita
 al Sr. Jefe Superior politica de esta villa
 segun esta prevenido por la Superior
 D. D. de lo decretado y firmado el Sr. D. D. p.
 mero Breve. del Ayuntamiento. D. Juan de
 Alde. Capos en Alania a ocho de Mayo
 de mil ochocientos veinte y dos

Juan de Alde
 R

D. D. de Alde
 D. D. de Alde
 D. D. de Alde
 D. D. de Alde

En el mismo dia se fijaron en los sitios
 publicos y acostumbrados de esta villa edic-
 to publicand. la anterior Decret.

D. D. de Alde
 D. D. de Alde

En consecuencia de lo mandado en el auto q.
 antecede se ha dirigido por el correo de este
 dia al Sr. Jefe Superior politica de esta villa
 unia el certificado q. se manda brado por
 el Sr. D. D. p. m. D. D. de Alde. p. m. D. D. de Alde.
 mismo. Alania. D. D. de Alde. D. D. de Alde.
 de mil ochocientos veinte y dos

D. D. de Alde
 D. D. de Alde